

FERROVIAL N.V. ANUNCIA LA *RATIO* Y EL NÚMERO DE ACCIONES A ENTREGAR EN EL DIVIDENDO FLEXIBLE (*SCRIP DIVIDEND*)

Ámsterdam, 11 de junio de 2026 – Ferrovial N.V. ("**Ferrovial**", Ticker: "FER") anuncia que la *ratio* del dividendo flexible por importe total de 400 millones de euros, o de 0,5578 euros por acción de Ferrovial con un valor nominal de 0,01 euros cada una (las "**Acciones de Ferrovial**"), anunciado el 7 de mayo de 2026 y el 15 de mayo de 2026, respectivamente, es de una (1) Acción de Ferrovial por cada 103,5826 Acciones existentes de Ferrovial (la "**Ratio**").

La Ratio se ha determinado en función del precio medio ponderado por volumen (*VWAP*) de todas las Acciones de Ferrovial negociadas en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las "**Bolsas Españolas**") los días 29 de mayo de 2026, y 1 y 2 de junio de 2026, que asciende a 57,7784 euros. Se ha calculado de forma que el valor bruto en euros del dividendo en acciones sea aproximadamente igual al dividendo bruto en efectivo.

Los accionistas de Ferrovial pudieron elegir entre recibir el dividendo en efectivo o en Acciones de Ferrovial:

- 1) desde el 20 de mayo de 2026 (9:00 *Central European Summer Time*, "**CEST**") hasta el 2 de junio de 2026 (17:30 CEST), en relación con las Acciones de Ferrovial que se posean a través de una entidad depositaria participante en (i) *Nederlands Centraal Instituut voor Giraal Effectenverkeer B.V. (Euroclear Nederland)*, o (ii) la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (Iberclear); y
- 2) desde el 20 de mayo de 2026 (9:00 *Eastern Daylight Time*, "**EDT**") hasta el 2 de junio de 2026 (17:00 EDT), en relación con las Acciones de Ferrovial que se posean a través de una entidad depositaria participante en *The Depository Trust Company ("DTC")*, o como titular de acciones en forma nominativa directamente en el registro de acciones de Ferrovial ("**Forma Nominativa**").

Aquellos accionistas de Ferrovial que no realizaron elección alguna durante dicho periodo recibirán el dividendo en Acciones de Ferrovial. El 75,55% de las Acciones de Ferrovial en circulación a la fecha de registro del dividendo (*dividend record date*) (19 de mayo de 2026) no realizaron elección alguna o eligieron recibir el dividendo en forma de Acciones de Ferrovial. En consecuencia, teniendo en cuenta la Ratio, Ferrovial entregará un total de 5.230.564 Acciones provenientes de autocartera, por lo que el capital social total emitido de Ferrovial no cambiará.

El pago del dividendo en efectivo y la entrega de Acciones de Ferrovial, así como la liquidación de las fracciones de acciones en efectivo, tendrá lugar a partir del 15 de junio de 2026 sobre la base del número de acciones existentes en la fecha de registro del dividendo (*dividend record date*). Los pagos en efectivo, incluida en su caso la liquidación de las fracciones de acciones en efectivo, se efectuarán en euros, salvo en el caso de los accionistas de Ferrovial que posean sus acciones (i) a través de una entidad depositaria participante directamente en DTC, o (ii) en Forma

Nominativa, que se abonarán en dólares estadounidenses (USD) al tipo de cambio EUR/USD según BFIX: Bloomberg FX Fixings Frankfurt 14:00 CEST fijación de 2 de junio de 2026: 1,1651 (BFIX: Bloomberg FX Fixings Frankfurt 2:00 pm CEST fixing of 2 June 2026: 1.1651).

El presente documento se comunica al mercado mediante su publicación en la página web de Ferrovial y es el documento al que se refieren el artículo 1.4 (h) del Reglamento (UE) 2017/1129 (Reglamento de Folletos). Este documento y la distribución de un dividendo en acciones a la que el mismo se refiere, no constituye una oferta de venta de valores en los Estados Unidos de conformidad con la Ley estadounidense de Valores de 1933. Las Acciones de Ferrovial que se entregarán en concepto de dividendo en acciones se ofrecen sin necesidad de folleto informativo. Puede encontrar más información sobre los derechos inherentes a las Acciones de Ferrovial en www.ferrovial.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/reglas-de-oranizacion/, y más información sobre Ferrovial en www.ferrovial.com/es/accionistas-e-inversores/.

Sobre Ferrovial

Ferrovial es una de las principales compañías globales de infraestructuras, que transforma autopistas, aeropuertos y energía en todo el mundo. Su distintivo modelo de negocio integrado abarca todo el ciclo de vida de proyectos complejos, desde el diseño y la financiación hasta la construcción, la explotación y el mantenimiento. La compañía tiene presencia global y da empleo a más de 22.500 personas en todo el mundo. Norteamérica es el motor de crecimiento de Ferrovial. Allí ha desarrollado y actualmente opera cinco autopistas en Texas, Carolina del Norte y Virginia, y gestiona la autopista 407 ETR en Toronto, Canadá. La compañía también lidera el desarrollo de la nueva Terminal Uno del Aeropuerto Internacional JFK. Las acciones de Ferrovial cotizan con el símbolo FER en tres mercados bursátiles: Estados Unidos (Nasdaq-100®), España (IBEX-35) y Países Bajos. La empresa está incluida en índices de sostenibilidad reconocidos a nivel mundial, como el Dow Jones Best in Class Index.

Declaraciones prospectivas

Este anuncio contiene declaraciones prospectivas, entre las que se incluyen las relativas a los principales hitos del dividendo flexible (scrip dividend). Cualquier declaración expresa o implícita contenida en este anuncio que no sea una declaración de hechos históricos puede considerarse una declaración prospectiva, incluyendo, sin carácter limitativo, aquellas relativas a estimaciones y proyecciones proporcionadas por Ferrovial y por otras fuentes en relación con la situación financiera de Ferrovial, su estrategia empresarial, planes y objetivos de la dirección para operaciones futuras, dividendos y estructura de capital, así como aquellas que incluyan los términos "espera", "pretende", "tiene como objetivo", "planifica", "cree", "proyecta", "prevé", "estima", "podría", "hará", "debería", "objetivo", "anticipa" y otras expresiones similares de naturaleza futura o prospectiva, o la negación de dichos términos u otras expresiones similares, aunque no todas las manifestaciones prospectivas contienen estos términos. Dichas declaraciones pueden reflejar diversas hipótesis adoptadas por Ferrovial respecto de los resultados esperados y están sujetas a importantes incertidumbres y contingencias empresariales, económicas y

competitivas, así como a riesgos conocidos y desconocidos, muchos de los cuales están fuera del control de Ferrovial y pueden resultar imposibles de predecir. Cualquier previsión incluida o contenida en este anuncio, así como los resultados reales, pueden diferir, y tales diferencias pueden ser significativas. Ferrovial no realiza manifestación ni otorga garantía alguna respecto a la exactitud o integridad de dichas declaraciones, expectativas, estimaciones y proyecciones contenidas en este anuncio, ni de que las previsiones hechas o contenidas en el mismo se vayan a cumplir. Los riesgos e incertidumbres que podrían ocasionar que los resultados reales difieran incluyen, sin limitación: riesgos relacionados con nuestras operaciones geográficas y divisiones de negocio diversas; condiciones y acontecimientos económicos y políticos generales y el impacto que puedan tener sobre nosotros, incluyendo, entre otros, los efectos sobre la demanda o la asignación de fondos públicos en los sectores en los que operamos, la volatilidad o el aumento de las tasas de inflación y los tipos de interés, las fluctuaciones de los tipos de cambio, el aumento de costes y la disponibilidad de materiales, así como otros impactos derivados, por ejemplo, de cambios en los regímenes arancelarios, el conflicto entre Rusia y Ucrania y el conflicto en Oriente Medio; nuestros riesgos legales y regulatorios derivados de operar en entornos altamente regulados, y el impacto de cualquier cambio en las leyes y normativas aplicables, incluidos, entre otros, los regímenes o normativas fiscales; el hecho de que una parte relevante de nuestro negocio dependa de un número limitado de proyectos importantes; los riesgos asociados a la contratación pública; el impacto de la presión competitiva en nuestras industrias, incluyendo el éxito de las licitaciones y la fijación de precios; los riesgos relacionados con nuestras adquisiciones, desinversiones u otras operaciones estratégicas que podamos llevar a cabo; las amenazas cibernéticas u otras interrupciones tecnológicas; nuestra capacidad para elaborar estimaciones precisas o el impacto de cambios en nuestras hipótesis subyacentes, con respecto a los planes de los proyectos, incluidos plazos y presupuestos, así como nuestra capacidad para cumplir los compromisos contractuales correspondientes; los impactos derivados de accidentes, interrupciones u otros incidentes en las instalaciones y emplazamientos de nuestros proyectos; nuestra capacidad para obtener financiación adecuada o el acceso a los mercados de capitales en el futuro según sea necesario, y el impacto de la dependencia de acuerdos de sociedades conjuntas (*joint venture*) y asociaciones; nuestra dependencia y capacidad para localizar, seleccionar, supervisar y gestionar subcontratistas y proveedores de servicios; el impacto de determinados instrumentos de cobertura y derivados financieros; las limitaciones a nuestra capacidad para declarar y financiar dividendos u otras distribuciones futuras, así como los procesos y plazos de distribución; nuestra capacidad para mantener el cumplimiento de los requisitos de cotización continua de Euronext Amsterdam, Nasdaq Global Select Market y las Bolsas de Valores españolas; litigios, reclamaciones de terceros o investigaciones por parte de autoridades regulatorias a las que podamos estar sujetos; nuestra capacidad para cumplir los compromisos en materia ESG u otras exigencias de sostenibilidad, incluidas expectativas cambiantes o divergentes en relación con la sostenibilidad y las cuestiones ESG; los riesgos físicos y transitorios asociados al cambio climático; los riesgos relacionados con la suficiencia o existencia de coberturas de seguro y las pérdidas no recuperables; y otros factores relevantes descritos en el apartado "Factores de Riesgo" de nuestro Informe Anual en el Formulario 20-F correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado ante la Comisión de Valores de EE.UU. (*U.S. Securities and Exchange Commission*) ("**SEC**"), disponible en el sitio web de la SEC (www.sec.gov), ya que dichos factores pueden actualizarse periódicamente en nuestras otras

comunicaciones a la SEC. Las declaraciones prospectivas contenidas en este anuncio se refieren únicamente a la fecha del mismo y, en consecuencia, no debe depositarse una confianza indebida en ellas. No asumimos obligación ni compromiso alguno de actualizar o revisar públicamente dichas declaraciones prospectivas, ya sea como resultado de nueva información, acontecimientos futuros u otros factores, salvo en la medida en que así lo exija la legislación aplicable. Las declaraciones prospectivas contenidas en este anuncio se realizan de conformidad con las disposiciones de puerto seguro (*safe harbor*) contenidas en la Ley de Reforma de Litigios de Valores Privados de EE. UU. de 1995 (*U.S. Private Securities Litigation Reform Act*). Pretendemos que dichas declaraciones estén amparadas por las disposiciones correspondientes de puerto seguro en materia de declaraciones prospectivas (o sus equivalentes) conforme a la normativa aplicable en cada jurisdicción.